



CONSERVEMOSKODAK
Plataforma en defensa del
patrimonio natural y arquitectónico



PARCELA KODAK Las Rozas

Guia de visita 2018



www.conservemoskodak.es



facebook.com/ConservemosKodak



[@conserva_kodak](https://twitter.com/conserva_kodak)



info@conservemoskodak.es



- Paradas**
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● 1. Rotonda biblioteca. Introducción ● 2. Encinar. Proyecto de urbanización y valores naturales ● 3. Canal de Guadarrama. Historia y valores sociales | <ul style="list-style-type: none"> ● 4. Viaducto Canal de Guadarrama ● 5. Parte trasera Kodak. Valores naturales de la parcela ● 6. Fachada Kodak. Valores arquitectónicos del conjunto |
|--|--|

Ruta propuesta:

Bienvenidos al paseo por la parcela de Kodak, para este paseo se propone un recorrido dividido en dos partes. Una primera parte del recorrido tras la cual quien quiera puede volver, y a continuación el recorrido continuará haciendo una ruta circular a través de la parcela como puede verse en el mapa de arriba. Te proponemos las paradas que aparecen dibujadas en las que podrás leer los apartados que se proponen en esta guía.

Las normas del recorrido son las siguientes:

- No tirar basura ni desperdicios, depositalos en los contenedores.
- Andar sin abandonar los caminos y senderos habilitados.
- No se permite realizar fuego.
- Evitar hacer ruidos.
- Respeta la flora y la fauna, no recolectes plantas, minerales o animales.

Recorrido: 2,5 Km (corto) y 4 Km (completo).

Duración aproximada: 2 horas y media.

Recomendaciones: Calzado e indumentaria adecuada en función de la climatología. Se recomienda llevar algo de agua y gorra.

PARADA 1. - Introducción sobre la historia de la parcela y los distintos planes urbanísticos.

Introducción

Nos encontramos en el término municipal de Las Rozas de Madrid, en la zona noroeste del Área Metropolitana de Madrid. Parte de su territorio se encuentra dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno.

El municipio de Las Rozas es representativo de las características y peculiaridades de la zona noroeste del área metropolitana de Madrid, como la urbanización extensiva del suelo, áreas residenciales de baja densidad con alta calidad y espacios naturales de buena calidad ambiental. Además, en los últimos años se ha potenciado como centro de actividad económica del sector terciario.

La zona en la que se va a desarrollar el recorrido es un área situada entre el Parque Empresarial y Punta Galea, junto a la A6, colindante con la zona natural de El Lazarejo y al final de la calle Camilo José Cela.

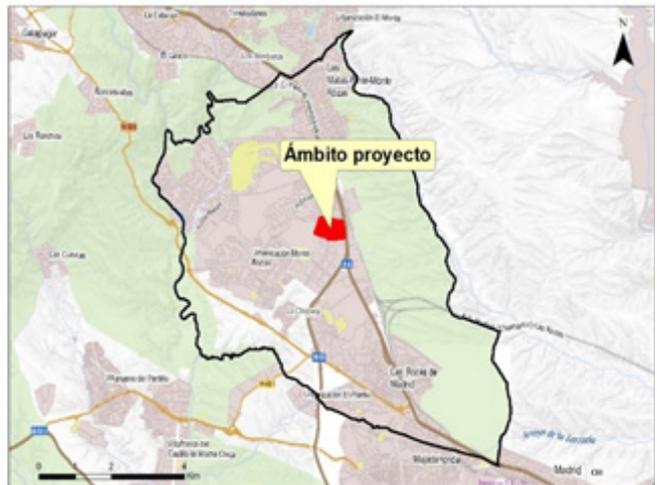
Las dos partes fundamentales que se van a visitar son un encinar con elevado valor medioambiental y ecológico, donde existen restos del Canal de Guadarrama, pese a encontrarse inmerso en una zona de elevada presión urbanística y la antigua fábrica de Kodak, todo ello queda afectado por el proyecto urbanístico que pretende llevarse a cabo.

Situación legal y urbanística del ámbito.

El planeamiento urbanístico que se encuentra en vigor en Las Rozas de Madrid es el Plan General de Ordenación Urbana de 1994. Este plan contemplaba la urbanización de las 35,5 hectáreas del encinar para construir 290.969 metros cuadrados de terciario (oficinas).

En 1995 se aprueba la Ley Forestal de la Comunidad de Madrid, que declara "Monte Preservado" todo el actual Parque Natural del Lazarejo, incluyendo una parte importante del encinar que vamos a ver.

En el año 2004 se inicia un proceso de Revisión del Plan General, que se prolonga hasta 2010 y que no llega a aprobarse.



En la versión de febrero de 2010 este Plan prevé la urbanización de 29,2 hectáreas (82,25%), para construir 86.992 m² residenciales (869 viviendas) y 3.250 m² de terciario, manteniendo al margen el edificio Kodak

Ante el fracaso de la Revisión del Plan General, paralizada en 2010 por la Comunidad de Madrid, en diciembre de 2011 el PP apuesta por la vía de la Modificación Puntual. En la primera versión prevé la urbanización de 20 hectáreas (56% del ámbito), para construir 82.600 m² residenciales (826 viviendas) y 55.150 m² de terciario.

Los Equipos de Gobierno del PP niegan la aplicabilidad e ignoran las figuras de protección que existen en este ámbito hasta el año 2014, a pesar de que durante todo el periodo la Comunidad de Madrid da la razón a las sucesivas alegaciones de varias organizaciones.



Además, en esa zona se encuentran también importantes restos arqueológicos del Canal de Guadarrama, igualmente ignorado en los proyectos que presenta el PP hasta el 2014.

En 2014 el Ayuntamiento plantea una propuesta que por primera vez

respeto los Montes Preservados, los Habitats de Interés Comunitario y el Canal de Guadarrama.

Esta propuesta contempla la urbanización de 16,2 hectáreas (45,6%), para construir 81.707 m² residenciales (720 viviendas) y 56.824 m² de terciario. Este proyecto se aprueba definitivamente por la Comunidad de Madrid en noviembre de 2014.

PARADA 2. ENCINAR. El proyecto de urbanización aprobado inicialmente y sobre los valores naturales del encinar.

Proyecto de urbanización.

El proyecto de urbanización consiste en urbanizar en un ámbito de 360.000 m², que incluye la antigua fábrica de Kodak y un encinar, mezcla usos residencial (81.707 m²) y terciario (56.824 m²) (tanto como 6 campos de fútbol), se contemplan 720 viviendas en modelo bloque abierto directamente en la parte del encinar, además de oficinas junto a la autovía A-6.

Cabe preguntarse la necesidad de seguir haciendo más viviendas ya que, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2011 el 10 % de las viviendas de Las Rozas estaban vacías. En un estudio realizado por TINSa del año 2015 sitúa el ratio de desocupación de vivienda de Las Rozas en el 25 %.

Esto nos lleva a considerar si es necesario desarrollar más un municipio que ya está muy masificado. Además las nuevas oficinas y viviendas aumentarían considerablemente el tráfico en la zona, ya de por sí saturada.

El proyecto de urbanización fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Las Rozas en julio de 2017.

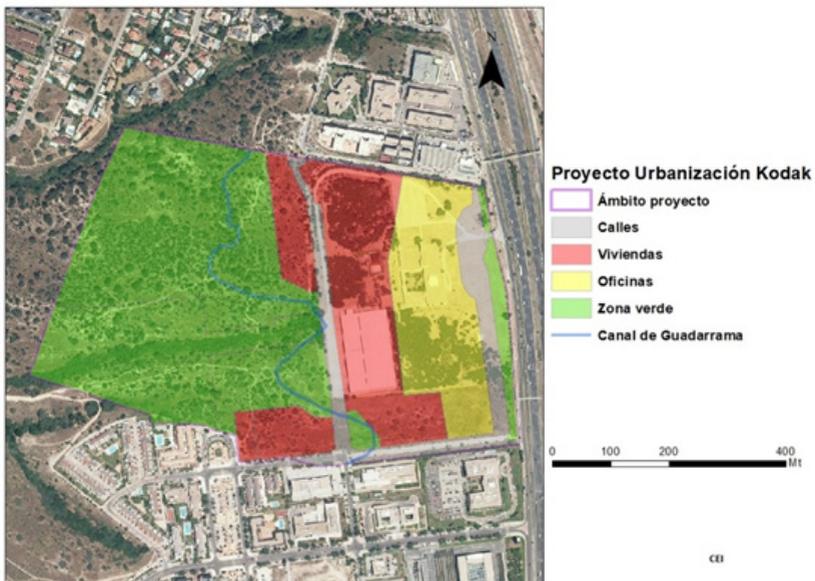
La finca es propiedad de la empresa inmobiliaria Levitt-Bosch Aymerich, que se caracteriza por vender viviendas de lujo en entornos de gran valor ambiental.

El proyecto supondría la tala de 1.411 árboles (94% del total) de forma ilegal según la Ley de Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid ya que todos los árboles se encuentran en suelo urbano y tienen más de 10 años.

El proyecto contempla la demolición de la nave posterior del edificio de Kodak, además de la tala de la arboleda, y la destrucción del sistema de reciclaje de aguas del edificio principal, así como como el estanque.

El "Edificio de Kodak" se encuentra en un conjunto que comprende el edificio principal, la nave adyacente y la arboleda de más de 1.000 pinos. Está pendiente que el Ayuntamiento elabore la versión definitiva del Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos en el que deberá figurar como protegido el Edificio de Kodak.

El plan de urbanización afectará parcialmente al Canal de Guadarrama en dos lugares por la prolongación de viario público y zona verde de la urbanización. En un caso soterrado.



Tanto el Canal del Guadarrama y la Presa de El Gasco están en trámite de Declaración de Bien de Interés Cultural. Una vez se produzca la incoación del expediente de BIC producirá como medida cautelar la suspensión de aque-

llas actuaciones que afecten al bien, como la suspensión automática de las licencias municipales de parcelación y de obras en general en tanto se resuelva o caduque el expediente iniciado.

Si se llevase a cabo este proyecto se perdería, además de una zona de alto valor ecológico y parte del conjunto de Kodak, una zona de recreo para los vecinos que permite disfrutar del entorno y mejorar la calidad de vida.



-  Ámbito Proyecto
-  Arroyos
-  Montes Preservados
-  Hábitats

Valores naturales del encinar.

El encinar en el que nos encontramos tiene un elevado valor medioambiental y ecológico, pese a encontrarse inmerso en una zona de elevada presión urbanística. Es la zona más estrecha de conexión natural entre el Monte de El Pardo y el río Guadarrama. Gran parte del encinar está catalogado como Monte Preservado y cuenta con hábitats de interés comunitario, además cuenta con especies vegetales de gran valor como el piruétano, en peligro de extinción. Este encinar presenta un magnífico estado de conservación y proporciona una mejor calidad de vida a los vecinos de Las Rozas.

Esta área natural se encuentra en la parte alta del arroyo Perales, dentro de la subcuenca del Arroyo Lazarejo, perteneciente al tramo medio del río Guadarrama, dentro de la Cuenca del Tajo. Esta subcuenca presenta una superficie de 910,73 hectáreas. Su característica principal reside en que es una cuenca eminentemente urbana, con una ocupación principal de vivienda unifamiliar en carácter extensivo.

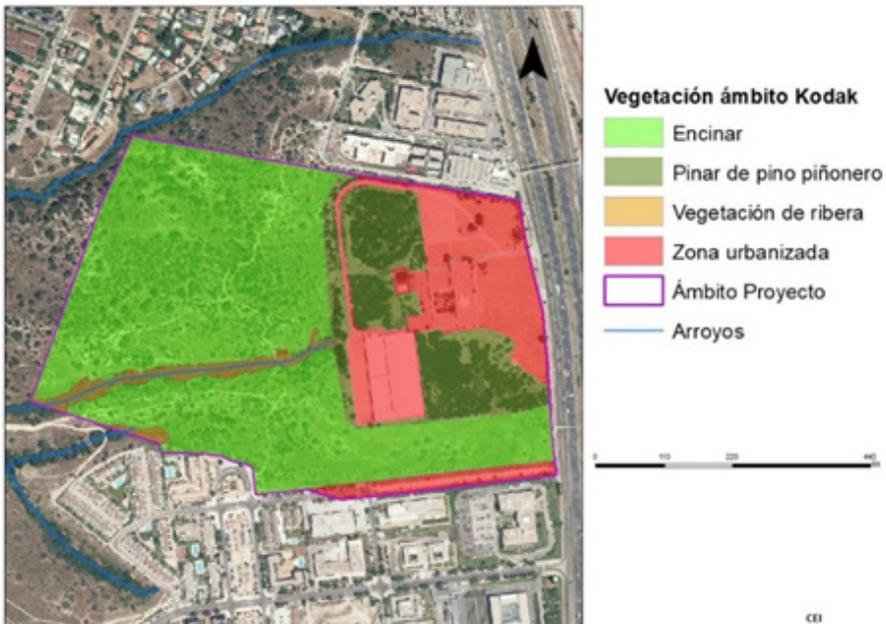


En cuanto al clima, la zona presenta las características típicas de un clima mediterráneo continental, influenciado por la cercanía de las zonas de montañas de la Sierra de Guadarrama.

La geología típica del entorno y sus alrededores destaca por los afloramientos de materiales de cobertura sedimentaria de la cuenca Terciaria del Tajo, correspondientes al Neógeno y representado por sedimentos no consolidados depositado en el Mioceno medio a partir de la disgregación química y mecánica de los materiales cristalinos de la Sierra. Son arcosas ocreas de las "facies Madrid", donde pueden aparecer bloques graníticos engastados en la matriz arenosa arcillosa, o predominar las arenas arcillosas o las arcillas arenosas con cantos dispersos o en hiladas. En cuanto a la hidrogeología, la zona se enmarca dentro del acuífero Terciario detrítico de Madrid, en su "facies Madrid".

Las series de vegetación de la zona de estudio se sitúan en la Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa, Sector Guadarrámico, Distrito Matritense, sobre el Piso bioclimático Mesomediterráneo; y su vegetación potencial viene representada por *As. Junipero oxycedri-Quercetum rotundifoliae*, en la que se incluyen los encinares carpetanos, donde predominan la encina (*Quercus rotundifolia*), majuelo (*Crataegus monogyna*), torvisco (*Daphne gnidium*) y lianas como madre selva (*Lonicera etrusca*) o rubia (*Rubia peregrina*).

Debido a la influencia del hombre a lo largo del tiempo, este bosque climático se ha ido degradando, y dentro de la zona aparecen distintas etapas de sustitución: el monte ahuecado o dehesa, y áreas de arbolado disperso con matorral de leguminosas, labradas y/o cistáceas.



De menor a mayor distancia de los cauces se encuentra una zonificación en la que primeramente aparecen formaciones de sauces, posteriormente choperas y por último fresnedas. Además, podemos encontrar lugares en que sólo aparece alguna de ellas y, lo que es más común, espacios con una mezcla de las tres. Las saucedas se instalan en el borde del curso de agua, soportando las perturbaciones producidas por la corriente y protegiendo frente a la erosión al resto de las bandas del bosque de ribera. Las especies más características son *Salix salvifolia*, *S. alba*, *S. atrocinerea*, *Rubus ulmifolios*, *R. caesius*, *Scirpus holoschoenus*, etc.

Una vez analizada la vegetación existente se puede decir que dentro de esos ecosistemas vegetales se localizan gran variedad de especies de Fauna, entre las que destacan el jabalí (*Sus scrofa*), zorro (*Vulpes vulpes*), además de la garduña (*Martes foina*). Como avifauna más común destaca el pájaro picapinos (*Dendrocopos major*), pito real (*Picus viridis*), ratoneo (*Buteo borealis*), abejaruco (*Merops apiaster*) y paloma torcaz (*Columba palumbus*), además de gran cantidad de pequeños passeriformes como el verderón (*Carduelis coloris*) o el carbonero (*Parus major*).

La zona aparece englobada en la Unidad de Paisaje Integrado denominada "Campiñas de Brunete-Las Rozas", definida por lomas altas y vertientes alomadas sobre arenas y conglomerados detríticos, con restos de encinar, retamares y cultivos de secano; y resto de sotos en los fondos de valle sobre las formaciones aluviales.

PARADA 3. CANAL DE GUADARRAMA. La historia del Canal y los valores sociales.



Restos del cajeadado del Canal de Guadarrama

En esta zona hay restos del Canal de Guadarrama, que es una infraestructura hidráulica realizada a finales del siglo XVIII que no se llegó a terminar de construir, solo pudieron ejecutarse los primeros 27 km del canal y la presa de El Gasco, su embalse regulador. Sus restos se conservan dentro de los términos municipales de Galapagar, Las Rozas de Madrid y Torreloa.

El "Proyecto de un canal navegable desde el río Guadarrama al océano que pasara por Madrid, Aranjuez, La Mancha y Sierra Morena: Orden y método para acertar en su ejecución" fue redactado por el ingeniero francés Carlos Lemur

en 1785. El proyecto pretendía hacer navegable el río Guadarrama desde la presa de El Gasco, situada en la confluencia de los términos municipales de Torrelodones, Galapagar y Las Rozas de Madrid. La función de este embalse era derivar agua desde el Guadarrama hasta el Manzanares, con objeto de que este último río incrementara su caudal y hacer factible su navegación.

El canal se unía posteriormente con el Jarama hasta llegar a Aranjuez (Madrid) y al río Tajo. Se dirigía después a Tembleque (Toledo) y, sin salir de la provincia toledana, conectaba con una nueva presa, que se había proyectado construir sobre el cauce del Riansares, cerca de Corral de Almaguer. Según el plan previsto, era necesario que este río aportara la totalidad de su caudal, para facilitar la remontada de la depresión del Tajo.



Presa de El Gasco, inicio de El Canal del Guadarrama

A su paso por La Mancha, el canal confluía con el Cigüela y el Záncara para después entroncar con un canal subsidiario, surtido de las aguas del Jabalón, mediante una presa de captación localizada en los alrededores de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Pasado Almuradiel (Ciudad Real), recibía las contribuciones de los ríos Cabezomalo y Magaña, antes de atravesar el desfiladero de Despeñaperros. Superado este punto, se unía con el Guarrizas, el Guadalén y el Guadalimar, hasta llegar a Córdoba y Sevilla, confluyendo con el Guadalquivir, río que es navegable desde esta última ciudad hasta su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Carlos Lemaury recurrió en su proyecto a un sistema de esclusas económicas, que hubiese permitido salvar los desniveles del terreno y las divisorias atravesadas por el canal. Las de mayor dificultad técnica se encontraban en Tembleque (Toledo) y en los altos del río Jabalón, en la provincia de Ciudad Real.

En 1789 se puso fin a las obras, tras el derrumbe del paramento de aguas abajo de la presa de El Gasco, debido a la presión hidrostática de las filtraciones provocadas por una tormenta.

Los restos más relevantes son el cajeado, que se mantiene prácticamente entero, y las 34 obras de fábrica repartidas a lo largo del canal. Se trata de pequeños acueductos, a través de los cuales se daba paso inferior a los arroyos con los que el canal se cruzaba en su trazado.

El Canal de Guadarrama y la presa están en trámite de ser declarados Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid, además el Canal se encuentra en trámite de incorporación al Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Las Rozas.

Comparativa del Canal de Guadarrama en 1956 (izquierda) y en 2018 (derecha)

Fuente: Visor Planea, Comunidad de Madrid.

Valor social



El valor del encinar, además del territorio que ocupa y su contribución al medio ambiente y la biodiversidad, es usado a diario por los vecinos del Parque Empresarial y Punta Galea, para pasear y estar en contacto con la naturaleza.

Los jardines, los parques, las zonas verdes o el arbolado son elementos clave para mantener una buena calidad de vida en las ciudades y favorecer el bienestar de las personas. El contacto con los enclaves naturales en la ciudad nos permite reflexionar, sentirnos libres, relajarnos o reducir el estrés. Por eso, la Organización Mundial de la Salud considera que los espacios verdes urbanos son imprescindibles por los beneficios que aportan en el bienestar físico y emocional.

Los espacios verdes regulan la temperatura y la humedad. Producen oxígeno y filtran la radiación: además, absorben los contaminantes y amortiguan los ruidos. También son el lugar de paseo, el relax o el ocio.

El arbolado urbano y las áreas verdes tienen una correlación directa en los beneficios ambientales para los ciudadanos, logran un equilibrio entre lo natural y lo artificial, propiciando ecosistemas urbanos equilibrados.

PARADA 4. VIADUCTO DEL CANAL DE GUADARRAMA. Restos de un antiguo viaducto que cruzaba la parte alta del arroyo Perales.

El Canal del Guadarrama cruzaba el arroyo de la Carrascosa mediante un acueducto de mampostería, similar a los ubicados en el trazado conservado próximo a la presa del Gasco. De este acueducto solamente es visible el tímpano de aguas abajo, ya que el resto se encuentra bajo el talud de tierras de las instalaciones de Kodak. Los restos del acueducto, bajo el cual se canalizan las aguas del arroyo de la Carrascosa, se encuentran en un buen estado de conservación.



El acueducto cuenta con una embocadura también de mampostería a ambos lados de su trazado. Se eleva unos 8 metros aproximadamente sobre el arroyo de la Carrascosa y su longitud, incluida la embocadura, es de unos 12 metros aproximadamente.

Acueducto del Canal de Guadarrama sobre el arroyo de la Carrascosa

PARADA 5. PARTE TRASERA KODAK. Los valores naturales de la finca de Kodak y los efectos del proyecto urbanístico sobre la misma.

Desde este lugar se puede contemplar la parte trasera de la parcela Kodak, nos

encontramos cerca de la nave de almacenaje, próximos al estanque que recogía las aguas residuales una vez tratadas y junto a la calle interna que comunica los almacenes con el edificio principal. Desde aquí se pueden ver los espacios ajardinados que bordean el perímetro de la finca, que junto a los edificios de Kodak forman un conjunto paisajístico y arquitectónico inseparable.

Los espacios ajardinados cuentan con árboles plantados con una edad entre 30-40 años, principalmente pinos piñoneros, cedros y álamos blancos. La vegetación además de ser un elemento paisajístico también es un elemento de transición entre el conjunto y el entorno natural y de mitigación de elementos de distorsión cercanos.

El proyecto contempla la creación de un nuevo vial norte-sur que uniría el Parque Empresarial y Punta Galea como alternativa a la vía de servicio de la A-6, este vial supondría la destrucción de arbolado, tanto por el propio vial como por el movimiento de tierras que conllevaría, además de destruir parte del Canal de Guadarrama.

El proyecto contempla la destrucción de la nave de almacenaje, el sistema de reciclaje de aguas y la pérdida de todos los espacios ajardinados de la parcela de Kodak, tanto por la construcción de viviendas como de oficinas.



La movilidad de la zona también se vería afectada ya que el tráfico aumentaría por las nuevas viviendas y el incremento del número de oficinas. Las Rozas es el segundo municipio con más congestión de tráfico de la Comunidad de Madrid y el octavo de toda España.

Pinar de pino piñonero dentro de la parcela de Kodak

empeoraría los embotellamientos que se producen en el Parque Empresarial en los accesos a la A-6 y la M-50.

PARADA 6. FACHADA PRINCIPAL KODAK. Explicar los valores arquitectónicos del conjunto.

Nos encontramos junto al conjunto "Edificio Social para Kodak" que tiene un

Este nuevo
p r o y e c t o



Cedros y pinos junto a la nave de almacén de Kodak

inegable valor histórico-cultural, arquitectónico y medioambiental.

Es un tipo específico de patrimonio industrial y ejemplo de la arquitectura realizada por Kodak en la Comunidad de Madrid.

Su construcción data de finales de la década de los 70 del siglo XX. Se concibió como un espacio de uso administrativo, almacenaje y servicios para los empleados de la compañía de fotografía, con arreglo a un proyecto de 1975 de los arquitectos José M^a Pagola de la Fuente, Luis García Camarero, José Félix Heredero Cornago y Luis Felipe Heredero Cornago. Del proyecto de ejecución se ocuparon José M^a Arangüena Clemente y Calixto del Barrio de Gándara, obra que transcurrió entre 1979 y 1982.

Construcción del conjunto de Kodak

El conjunto de kodak destaca por la adecuación del entorno del edificio, con la



presencia de espacios ajardinados que bordean el perímetro del emplazamiento, existiendo una simbiosis de elementos patrimoniales y de valor medioambiental.

El Edificio Social de Kodak en Las Rozas no se puede ver como un elemento aislado en sí mismo, sino como parte de un conjunto mayor que abarca diversos aspectos de interés patrimonial que caracterizan al paisaje.

El inmueble principal se alza en dos plantas de altura que tiene la mayor variedad de aperturas que reiteran una tipología de hueco de influencia clásica con la formalización de un arco de medio punto superior. Este tipo de aperturas se reitera nuevamente en la fachada norte en el espacio destinado a cantina.

El primer espacio al que se accede por la entrada principal del edificio administrativo y de servicios es el vestíbulo a doble altura, gran espacio al que se asoma la planta superior en este punto. No obstante, el elemento que configura organizativamente este inmueble es el patio interior ajardinado al que se asoma un gran corredor a modo de espacio deambulatorio que permite el acceso a los distintos espacios de trabajo. Estos se distribuyen de forma que la mitad sur del edificio alberga la zona administrativa, mientras que la parte norte

acoge los servicios generales, teniendo una presencia destacable la cantina y el comedor. El programa de este módulo del conjunto se completa con espacios para talleres formativos y escuela de cine y fotografía por los que pasaron miles de alumnos, tanto particulares como profesionales.

Esta función formativa del edificio reviste especial interés en su valor patrimonial



en tanto lugar en el que se transmitió el know-how de las técnicas fotográficas tanto a empleados de la compañía, técnicos de los laboratorios que recibían los últimos adelantos del sector o particulares que se iniciaban en el mundo de la fotografía.

Fachada principal del conjunto de Kodak.
Fuente: iulasrozas.org

Patio interior ajardinado

El ajardinamiento exterior lo forman gran cantidad de especies arbóreas, césped, un estanque y una red de canales. El ajardinamiento, además de tener funciones paisajísticas, es un elemento de transición entre el conjunto y el entorno natural y de mitigación de elementos de distorsión cercanos.

Por último, existe un edificio de conexión que conecta la parte administrativa con la gran nave almacén de material fotográfico y cinematográfico.

En esta ocasión, la opacidad de la nave de almacenaje es prácticamente completa debido a la función que tenía y a la condición del material que albergaba, puesto que los únicos huecos existentes son los accesos de carga al propio edificio. Sorprende la dimensión del espacio y su diafanidad, que se consigue a través de la disposición en cubierta de una estructura modular en malla espacial que permite salvar la importante luz del recinto. Resulta de gran interés por la innovación que supone la aplicación de este tipo de sistema de cubierta en la época, puesto que desde su popularización por Buckminster Fuller a mediados del S.XX, su gran desarrollo se produjo a partir de 1980 gracias a los avances experimentados con la aplicación de cálculos por computador. La plaza de operaciones de este edificio supone, además, un improvisado mirador sobre las notables vistas del paisaje serrano que se ofrecen desde este punto.

Cabe destacar la relación del edificio con la industria cinematográfica no sólo a través de la formación recibida por muchos de los trabajadores provenientes de la antigua Escuela de Cine de la calle Monte Esquinza y que complementaban sus conocimientos en cursos específicos de Eastman Colour en Londres, sino a

través del propio servicio que proporcionaba al mundo del cine. Generalmente, actuaba como proveedor suministrando rollos de película cinematográfica a los laboratorios que trabajaban con los productores de cine, entre ellos laboratorios Riera, Fotofilm o Laboratorios Madrid. Incluso esta estrecha relación se traducía en colaboraciones directas con grandes estudios continuando la actividad iniciada en Las Rozas por los estudios de Samuel Bronston que se ubicaban en una localización cercana al conjunto estudiado.

El conjunto de Kodak vio su cierre a inicios del S.XXI, después de una trayectoria relevante en el sector de la fotografía y la cinematografía en España. La parcela de Kodak fue comprada por la inmobiliaria Levitt Bosch Aymerich, S.A. con la intención de construir viviendas y oficinas.



La Comunidad de Madrid reconoció el valor histórico del conjunto y en noviembre de 2016, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad emitió un informe vinculante pidiendo que se incluyera el edificio en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Las Rozas.

La empresa propietaria del conjunto de Kodak, Levitt Bosch Aymerich, S.A. quitó la vigilancia que estaba llevando una empresa de seguridad durante años, que había permitido conservar en buenas condiciones todo el conjunto.



A consecuencia de esto el conjunto fue objeto de actos vandálicos, robos de material y de graves destrozos. Tras unos meses la empresa propietaria volvió a poner vigilancia, pero el conjunto se encuentra gravemente dañado.

Estado actual del conjunto de Kodak (exterior e interior)

